



# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.  
O X A C A

UMAR/CAAS-02/22  
09/02/22

## ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Mar, sita en: Ciudad Universitaria, Campus Puerto Ángel, Municipio de San Pedro Pochutla, Estado de Oaxaca, siendo las diecisiete horas del nueve de febrero de dos mil veintidós, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Ordinaria Virtual del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del H. Consejo Académico, de fecha cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, que constituye el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, y al acta de fecha quince de julio de dos mil veintiuno, en donde se dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron de manera virtual los CC. L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración en su carácter de Presidente; L.C.E. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Secretario; M. B. E. Jesús Vladimir Hernández Rosado; Dra. María Alejandra Menéndez Ortiz, profesores-investigadores, en su carácter de vocales; L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna, en su carácter de asesor de este Comité. Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se procede al análisis y a la toma de los siguientes: -----

### ----- ACUERDOS -----

**PRIMERO.- Se inicia la sesión, para la adquisición de impermeabilizante marca comex, solicitado por el Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio Federal para Gastos de Operación.** Se presentó cuadro comparativo con dos partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: PINTURAS Y SOLVENTES COSTA CHICA, S.A. DE C.V. (SUCURSAL PUERTO ESCONDIDO), por la cantidad de \$94,737.42 (Noventa y cuatro mil setecientos treinta y siete pesos 42/100 M.N.) IVA incluido; ASTRO COLOR REFORMA, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$95,280.18 (Noventa y cinco mil doscientos ochenta pesos 18/100 M.N.) IVA incluido; PINTURAS Y SOLVENTES COSTA CHICA, S.A. DE C.V. (SUCURSAL POCHUTLA), por la cantidad \$111,455.76 (Ciento once mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 76/100 M.N.) IVA incluido. Los tres proveedores cotizan las dos partidas. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en este sentido se deliberó y RECOMENDÓ adjudicar el total de la compra a favor del proveedor: **PINTURAS Y SOLVENTES COSTA CHICA, S.A. DE C.V. (SUCURSAL PUERTO ESCONDIDO), POR LA CANTIDAD DE \$94,737.42 (NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 42/100 M.N.) IVA INCLUIDO.** -----

**SEGUNDO.- Para la adquisición de material de acero inoxidable, solicitado por el Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio Federal para Gastos de Operación.** Se presentó cuadro comparativo con tres partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: PROMOTORA INDUSTRIAL GIM, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$75,558.26 (Setenta y cinco mil quinientos cincuenta y ocho pesos 26/100 M.N.) IVA incluido; ACERO INOXIDABLE DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$70,471.63 (Setenta mil cuatrocientos setenta y un pesos 63/100 M.N.) IVA incluido; CONSTRUACEROS RAMAR, S.A. DE C.V., por la cantidad \$86,319.11 (Ochenta y seis mil trescientos diecinueve pesos 11/100 M.N.) IVA



# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.  
O A X A C A

UMAR/CAAS-02/22

09/02/22

*Muyel*

incluido; MANUFACTURERA CIMA, S.P.R DE R.L., por la cantidad de \$77,210.76 (Setenta y siete mil doscientos diez pesos 76/100 M.N.) IVA incluido. Los cuatro proveedores cotizan las tres partidas. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en este sentido se deliberó y RECOMENDÓ adjudicar el total de la compra a favor del proveedor: **ACERO INOXIDABLE DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V., POR LA CANTIDAD DE \$70,471.63 (SETENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 63/100 M.N.) IVA INCLUIDO.** -----

*[Handwritten signature]*

**TERCERO. - Para la adquisición de material para stock, solicitado por la C. Verónica Galguera Cruz, encargada de almacén general, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio Federal para Gastos de Operación.**

Se presentó cuadro comparativo con veintidós partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: FERRETERÍA MODELO MÉXICO, S.A. DE C.V., cotiza veintiún partidas, por la cantidad de \$89,429.78 (Ochenta y nueve mil cuatrocientos veintinueve pesos 78/100 M.N.) IVA incluido; LUIS EDUARDO VÁSQUEZ DÍAZ, cotiza todas las partidas, por la cantidad de \$84,262.53 (Ochenta y cuatro mil doscientos sesenta y dos pesos 53/100 M.N.) IVA incluido; RUBÉN RODRÍGUEZ GABRIEL, cotiza veintiún partidas, por la cantidad \$73,699.00 (Setenta y tres mil seiscientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en este sentido se deliberó y RECOMENDÓ adjudicar la compra a favor de los proveedores: **FERRETERÍA MODELO MÉXICO, S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 6, 9, 15, 16, 17, 18, 20, POR LA CANTIDAD DE \$27,310.81 (VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 81/100 M.N.) IVA INCLUIDO; LUIS EDUARDO VÁSQUEZ DÍAZ, LAS PARTIDAS 1, 2, 4, 7, 8, 10, 11, 13, POR LA CANTIDAD DE \$13,982.12 (TRECE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 12/100 M.N.) IVA INCLUIDO; RUBÉN RODRÍGUEZ GABRIEL, LAS PARTIDAS 3, 5, 12, 14, 21, POR LA CANTIDAD \$14,660.00 (CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO. LAS PARTIDAS 19 Y 20 SE DECLARAN DESIERTAS, YA QUE NINGUNO DE LOS PROVEEDORES CUMPLE CON LO SOLICITADO.** -----

**CUARTO. - Para la adquisición de pintura marca comex, solicitado por la C. Verónica Galguera Cruz, encargada de almacén general, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio Federal para Gastos de Operación.**

Se presentó cuadro comparativo con cuatro partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: PINTURAS Y SOLVENTES COSTA CHICA, S.A. DE C.V. (SUCURSAL POCHUTLA), por la cantidad de \$73,899.06 (Setenta y tres mil ochocientos noventa y nueve pesos 06/100 M.N.) IVA incluido; PINTURAS Y SOLVENTES COSTA CHICA, S.A. DE C.V. (SUCURSAL PUERTO ESCONDIDO), por la cantidad de \$66,509.18 (Sesenta y seis mil quinientos nueve pesos 18/100 M.N.) IVA incluido; PINTURAS Y SOLVENTES COSTA CHICA, S.A. DE C.V. (SUCURSAL HUATULCO), por la cantidad de \$73,899.06 (Setenta y tres mil ochocientos noventa y nueve pesos 06/100 M.N.) IVA incluido. Los tres proveedores cotizan las cuatro partidas. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en este sentido se deliberó y RECOMENDÓ adjudicar el total de la compra a favor del proveedor: **PINTURAS Y SOLVENTES COSTA CHICA, S.A. DE C.V. (SUCURSAL PUERTO ESCONDIDO), POR LA CANTIDAD DE \$66,509.18 (SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 18/100 M.N.) IVA INCLUIDO.** -----



# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.  
O A X A C A

UMAR/CAAS-02/22  
09/02/22

**QUINTO. - Para el suministro y colocación de puertas y ventanas de aluminio en campus Huatulco, solicitado por el Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio Federal para Gastos de Operación.** Se presentó cuadro comparativo con tres partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: ANTONIO JAVIER RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, por la cantidad de \$155,073.44 (Ciento cincuenta y cinco mil setenta y tres pesos 44/100 M.N.) IVA incluido; GRACIELA ALEJANDRA AYALA NAVARRO (VIDRIOS Y ALUMINIOS TECNO PLUS), por la cantidad de \$149,698.00 (Ciento cuarenta y nueve mil seiscientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; FREDI SALINAS MARTÍNEZ (VIDRIOS Y ALUMINIOS LA AVENIDA), por la cantidad de \$168,664.00 (Ciento sesenta y ocho mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; INNOVAMOS IDEAS PARA TU CRECIMIENTO, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$133,934.64 (Ciento treinta y tres mil novecientos treinta y cuatro pesos 64/100 M.N.) IVA incluido. Los cuatro proveedores cotizan las tres partidas. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en este sentido se deliberó y RECOMENDÓ adjudicar el total de la compra a favor del proveedor: **INNOVAMOS IDEAS PARA TU CRECIMIENTO, S.A. DE C.V., POR LA CANTIDAD DE \$133,934.64 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 64/100 M.N.) IVA INCLUIDO.**

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente acta a las diecinueve horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia, agregándose los documentos señalados en los puntos respectivos, mismos que se anexan a la presente acta para que se tengan formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar, los cuales se encuentran debidamente revisados y rubricados por los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, presentes.

-CONSTE-

L.C.E. José Luis Ramos Espinoza  
Vice-Rector de Administración y  
Representante Legal de la UMAR  
Presidente

L.C.E. Gerardo Juan López Salazar.  
Jefe del Departamento de Recursos Materiales  
Secretario



# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.  
O A X A C A

UMAR/CAAS-02/22  
09/02/22

Asiste de manera virtual  
**M. B. E. Jesús Vladimir Hernández Rosado**  
Profesor -Investigador  
Vocal

Asiste de manera virtual  
**Dra. María Alejandra Menéndez Ortiz**  
Profesor -Investigador  
Vocal

**L.C.R. Héctor Manuel Castillo Sosa**  
Jefe del Departamento de Auditoría Interna  
Asesor <sup>1</sup>

<sup>1</sup> LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR, No. UMAR/CAAS-02/22 DE FECHA 09 DE FEBRERO DEL AÑO 2022.